



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 71, fecha: jueves, 11 de Abril de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL SOTILLO

APROBACIÓN INICIAL EXP.M.C. 1/2024

1250

El Pleno del Ayuntamiento de El Sotillo, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de Marzo de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1/2024 al Presupuesto General 2024, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo a nuevos ingresos y al remanente líquido de tesorería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En El Sotillo, a 1 de Abril de 2024. EL ALCALDE, Fdo.: Antonio José Ansotegui Pérez.